



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5290/2018
BITÁCORA: 16/G3-0163/06/18

Morelia, Michoacán, 14 de Junio de 2018

recibi original + Formatos
19 Jun 18
por ma J. Ochoa A.

JOSE GARCIA ROSALES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3503/2018 de fecha 30 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Fracción del predio rustico denominado La Laguna, Pátzcuaro, S-16-066-LAG-002/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 45.330 Metros cúbicos | 7 | 1 | 7 | 20480668 | 20480674 |
| Fracción del predio rustico denominado La Laguna, Pátzcuaro, S-16-066-LAG-002/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 19.710 Metros cúbicos | 3 | 8 | 10 | 20480675 | 20480677 |
| Fracción del predio rustico denominado La Laguna, Pátzcuaro, S-16-066-LAG-002/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 53.640 Metros cúbicos | 8 | 11 | 18 | 20480678 | 20480685 |
| Fracción del predio rustico denominado La Laguna, Pátzcuaro, S-16-066-LAG-002/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 51.070 Metros cúbicos | 8 | 19 | 26 | 20480686 | 20480693 |
| Fracción del predio rustico denominado La Laguna, Pátzcuaro, S-16-066-LAG-002/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 144.590 Metros cúbicos | 18 | 27 | 44 | 20480694 | 20480711 |
| Fracción del predio rustico denominado La Laguna, Pátzcuaro, S-16-066-LAG-002/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 137.670 Metros cúbicos | 17 | 45 | 61 | 20480712 | 20480728 |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5290/2018
BITÁCORA: 16/G3-0163/06/18

Morelia, Michoacán, 14 de Junio de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p): Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Patzcuaro, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO